



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN MEDELLÍN

COMUNICADO 12

Medellín 14 de septiembre de 2020

DE: Secretaría

SEÑOR: Padres de Familia y/o Acudiente

ASUNTO: COSTOS, FECHAS DE PRUEBAS SABER 11 2020 y AUTORIZACIÓN PARA CONSIGNAR DATOS PERSONALES DE ESTUDIANTES DE 11° ANTE EL ICFES

Estimado(s) padre(s):

Según la ley 1581 de 2012 y del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para inscribir a los estudiantes del grado 11° ante el ICFES, el Colegio debe informar a los padres de familia el cumplimiento de esta ley, el ICFES durante la preinscripción le solicitará a cada persona autorización para tratar los datos personales que suministre, los cuales podrán ser entregados a terceros que otorguen estímulos e incentivos a los estudiantes con mejores resultados y para procesos de investigación. Por lo anterior, los menores de edad, deben tener la autorización expresa de sus padres o representante legal facultando al ICFES para entregar sus datos a terceros para incentivos o investigaciones académicas y para recibir notificaciones relacionadas con la convocatoria a la que se está inscribiendo. La Institución será responsable de obtener y conservar dicha autorización. En los casos en los que no haya autorización de los padres de familia o representante legal de los menores, el estudiante debe informarlo en la preinscripción y la institución deberá enviar al ICFES antes del cierre de las inscripciones, el listado de estudiantes que no autorizaron el tratamiento de sus datos personales.

Para dar cumplimiento a lo mencionado anteriormente, solicitamos a los padres de familia y/o acudientes traer carta firmada de autorización con nombre legible, firma, cédula, teléfono celular y huella digital.

Para tener en cuenta el valor de las pruebas de estado (ICFES) para el año 2020 es de \$63.000 (Recaudo período ordinario) o \$96.000 (Recaudo período extraordinario), este valor se deberá cancelar a partir del día 15 de septiembre hasta el 21 de septiembre del presente año hasta las 10:00 a.m. en la Secretaría de la Institución.


Las fechas de aplicación de la prueba: sábado 7 y domingo 8 de noviembre de 2020.

Fecha de publicación de resultados: sábado 20 de febrero de 2021.

Nuestro horario de atención es de 7:00 a.m. a 12:00 m y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

Agradecemos su pronta repuesta a lo solicitado, ya que se debe subir la información lo mas pronto posible evitando así el colapso de la plataforma.

Atentamente.


Martha Yohana Polo Pérez
Secretaria.


Francisca Naspirán Joja
Coordinadora Académica